



Promoción *"Tu estación ya está en MiENEX"*
(en adelante la "Promoción"),
organizada por ENEX PARAGUAY S.A.E.

BASES Y CONDICIONES

1. **Organizador:** Enex Paraguay S.A.E. (en adelante referida también como el "Organizador"), con R.U.C. Nro. 80040223-5, domiciliada en avenida Santa Teresa Nro. 1.827 casi avenida Aviadores del Chaco, Paseo La Galería, Torre 1, Piso 14, con teléfono (021) 729 2900.
2. **Participantes:** Personas que hayan descargado la aplicación *"Mi ENEX"* (en adelante la "Aplicación") y que realicen compras de productos combustibles (en adelante los "Productos") dentro del Período de Vigencia a través de alguno de los medios de pago que tengan enrolados en la Aplicación, en cualquiera de las estaciones de servicios de la red del Organizador que el mismo comunique que se adhiere a la Aplicación (en adelante la "Estación Adherida").
3. **Duración:** La Promoción tendrá vigencia para cada Estación Adherida desde la fecha en que el Organizador informe que la misma se ha adherido a la Aplicación a través del sitio web <https://enex.com.py>, la cuenta *"Enex Paraguay"* en Facebook y otros medios, hasta cumplirse un plazo de 30 (treinta) días corridos a contar desde dicha fecha (en adelante el "Período de Vigencia").
4. **Mecánica:** En relación a la funcionalidad de *"Generación de puntos"* de la Aplicación señalado en los términos y condiciones generales de uso de la misma obrantes en el sitio web www.enex.com.py, por el que las personas que realizan compras de Productos empleando la Aplicación y a través de alguno de los medios de pago enrolados en ella, en las estaciones de servicios habilitadas, reciben en la Aplicación 1 (un) punto por cada Gs. 10.000 (guaraníes diez mil) de Productos efectivamente comprados y cargados, cuando dichas compras se realicen en la Estación Adherida durante el Período de Vigencia, se recibirán en la Aplicación 2 (dos) puntos por cada Gs. 10.000 (guaraníes diez mil) de Productos efectivamente comprados y cargados. Dichos puntos podrán ser canjeados conforme a los términos y condiciones generales de uso de la Aplicación antes mencionados.



Adicionalmente, por la primera compra y carga de Productos empleando la Aplicación y a través de alguno de los medios de pago enrolados en ella, en la Estación Adherida durante el Período de Vigencia, se recibirá en la Aplicación un cupón que podrá ser canjeado por un café de tamaño mediano en cualquiera de las tiendas de conveniencia "UPA!" de las estaciones de servicios habilitadas en la Aplicación.

Dicho cupón deberá ser canjeado dentro de los 30 (treinta) días corridos de haberse realizado la carga. Caso contrario, el cupón electrónico desaparecerá del perfil en la Aplicación y se perderá todo derecho al café, sin que el Organizador esté obligado a compensar en modo alguno.

En cuanto al café de tamaño mediano por el que el cupón podrá ser canjeado, se deberá elegir de entre los sabores disponibles en la tienda de conveniencia "UPA!" en la que se realice dicho canje.

El cupón electrónico es intransferible, debiendo ser empleado únicamente por el titular del perfil que recibió la notificación de acreditación del mismo.

El cupón electrónico no incluye prestaciones, bienes, gastos o servicios no mencionados expresamente en estas bases. En ningún supuesto podrá exigirse el cambio o canje del café por dinero en efectivo ni por otro bien o servicio, de modo que el cupón electrónico no será negociable.

5. **Cancelación de la Promoción:** Cuando circunstancias no imputables al Organizador y/o no previstas en estas bases lo justifiquen, el Organizador podrá, a su solo arbitrio, cancelar o suspender la presente Promoción sin que ello genere derecho a reclamo y/o compensación alguna. El Organizador pondrá ello en conocimiento público por medio del sitio web <https://enex.com.py> y de la cuenta "Enex Paraguay" en Facebook y "enex_py" en Instagram.

De igual manera, el Organizador podrá cancelar, suspender o modificar la presente Promoción cuando circunstancias de fuerza mayor o casos fortuitos lo justifiquen, sin que ello implique ningún tipo de responsabilidad para el Organizador.

6. **Situaciones no previstas:** Toda interpretación de estas bases y toda decisión sobre situaciones no previstas en ellas será adoptada por el Organizador a su exclusivo discernimiento y arbitrio. En estos casos, las situaciones serán resueltas por el Organizador y sus decisiones serán inapelables.



7. **Dudas sobre las bases:** Las bases de la Promoción estarán disponibles en el sitio web <https://enex.com.py> y en la cuenta "Enex Paraguay" en Facebook.

Mayor información sobre la Promoción o las presentes bases podrá ser solicitada llamando al Organizador al teléfono Nro. 021 729 2900 o escribiendo al email hablemos@enex.com.py